



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC:0024418/2019

Córdoba, 04 JUN 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Víctor Gabriel Morón, Secretario Académico de esta Facultad, a fs. 14/v del expediente de referencia, respecto al pago por el refrigerio brindado a las autoridades de mesa, durante el acto eleccionario del pasado 16 de mayo en nuestra Universidad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;
Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 1030/16, y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/2018;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C-00005-00000006, emitida por el proveedor ZALAZAR DIEGO MARTIN CUIT: 20-27013343-7, por la suma total de \$3600.00 (Pesos Tres Mil Seiscientos con 00/100), por el gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia, hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ 2019, por HCD.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
SB/ab

987

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC